

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRALBA DE OROPESA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2010 para la financiación de gastos de inversión, en la modalidad de crédito extraordinario, con el siguiente detalle:

#### Presupuesto de gastos

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
6	INVERSIONES REALES	60.000'00	60.000'00

#### Presupuesto de ingresos

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
9	PRESTAMOS A L/P.	60.000'00	60.000'00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Torralba de Oropesa 17 de septiembre de 2010.- La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.-10612